

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:03 OCTUBRE 2023

ESTADO No. 164

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120220017200	Verbal	CARLOS ALBERTO MELO LORA	CONJUNTO RESIDENCIAL FARALLONES DE VERDE ALFAGUARA	Auto resuelve corrección providencia OBS. PRIMERO: CORREGIR la actuación aprobada por auto No. 1603 del 19 de julio de 2022. SEGUNDO: REHACER la liquidación de costas del proceso ordinario (.....)	02/10/2023		
76001310300120220025300	Verbal	LEONARDO ALVAREZ VILLADA	ACCION FIDUCIARIA S.A.	Auto resuelve concesión recurso apelación OBS. 1°. - CONCEDER ante el superior, el recurso de APELACIÓN formulado por la parte demandante contra la SENTENCIA ESCRITA DE 1ª. INSTANCIA No. 026 del 12 de septiembre del 2023; en cuanto al efecto de la apelación, lo será en el suspensivo, dado que se negaron la totalidad de las pretensiones de la demanda (art.323-3-1 CGP). 2°. -Ordenar a la secretaría remitir oportunamente el acceso del expediente digital a la H. Sala Civil del Tribunal Superior de Cali (sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co), con el fin de que se surta el recurso de apelación, y sin lugar a exigir cargas de expensas al apelante para el efecto.	02/10/2023		1
76001310300120220033100	Verbal	JUAN CARLOS TENORIO BERMUDEZ - LILIA LORENA MARULANDA VARONA y JESSICA TENORIO RAMOS	JÓSE SEBASTIAN PALACIOS GALLEG0 y MONICA ESPERANZA AREVALO GONZALEZ	Auto de Trámite OBS. 1°. ORDENAR el emplazamiento de la demandada JOSE SEBASTIAN PALACIOS GALLEG0, de conformidad al Art. 108 del C.G.P. 2°. De conformidad con el Artículo 10 de la Ley 2213 del 13 de Junio del 2022, efectúese la publicación ante el Registro Nacional de Personas Emplazadas (Acuerdo No.10406 del 2015 en concordancia con el Acuerdo No. PSAA14-10118). 3°. ANEXAR a los autos el escrito allegado por el apoderado judicial de la parte actora, mediante el cual allega las constancias de inscripción de la demanda ordenada por el despacho mediante oficio No.025 del 18 de enero del 2023 y 310 del 11 de julio del 2023.....	02/10/2023		1
76001310300120230015700	Ejecutivo Singular	BANCO SERFINANZA S.A	APDA. (MARILIANA MARTINEZ GRAJALES)	Auto suspende proceso OBS. SUSPENDER, en el estado en que se encuentra, el trámite de ese proceso ejecutivo frente al demandado WILFRAND DELGADO JARAMILLO, en virtud de la aceptación de la solicitud de trámite de negociación de deudas de aquella persona natural en el Centro de Conciliación ASOPROPAZ	02/10/2023		1

Numero de registros:4

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03 OCTUBRE 2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario